

8404 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Silva, modelo Star M298, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Electrónica Trep, S. A., con domicilio Sant Ferrán, 10 y 16, 08031 Barcelona, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Silva, modelo Star M298, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS). Marca/modelo: Silva/Star M298. Número homologación: 52.0058.

La presente homologación es válida hasta el 19 de diciembre de 2007.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

8405 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Simrad, modelo RS87, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca Simrad, modelo RS87, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS). Marca/modelo: SIMRAD/RS87. Número de homologación: 54.0020.

La presente homologación es válida hasta el 3 de diciembre de 2007.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

8406 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Simrad, modelo HT51, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS), marca Simrad, modelo HT51, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de VHF (NO SOLAS). Marca/modelo: SIMRAD/HT51. Número de homologación: 52.0059.

La presente homologación es válida hasta el 19 de junio de 2007.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

8407 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CP44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CP44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS). Marca/modelo: Simrad/CP44. Número homologación: 98.0341.

La presente homologación es válida hasta el 27 de febrero de 2008.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

8408 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CP54, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CP54, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS). Marca/modelo: Simrad/CP54. Número de homologación: 98.0342.

La presente homologación es válida hasta el 27 de febrero de 2008.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.

8409 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2003, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CE44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Simrad Spain, S. L., con domicilio Partida Torres, 38, naves 8 y 9, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS), marca Simrad, modelo CE44, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Receptor de navegación por satélite (NO SOLAS). Marca/modelo: Simrad/CE44. Número de homologación: 98.0343.

La presente homologación es válida hasta el 27 de febrero de 2008.

Madrid, 2 de abril de 2003.—El Director general, José Luis López-Sors González.